

# EDICIÓN DE INICIATIVA PROGRAMÁTICA 2021

**Ministerio** MINISTERIO DE AGRICULTURA  
**Servicio** INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
**Iniciativa** Crédito Corto Plazo  
**Tipo** Edición  
**Estado** EN EVALUACIÓN  
**Código** PI130320130001962  
**Calificación** Objetado Técnicamente

## Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI130320130001962

Nombre de la iniciativa (420 caracteres)

Crédito Corto Plazo

Descripción de la iniciativa (1.200 caracteres)

En el ámbito de política de fomento productivo, esta iniciativa se propone facilitar el acceso de los agricultores usuarios de INDAP al financiamiento de inversiones de operación y de capital. Para ello, otorga créditos con plazo de vencimiento inferior a un año.

Unidad responsable de la formulación de la Iniciativa

Servicio:	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO - INDAP
Unidad responsable de la formulación del Programa:	
Nombre responsable de la formulación del Programa:	
Cargo:	
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte de la iniciativa

Nombre:	
Cargo:	
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte DIPRES

Nombre:	
Email de contacto:	

Eje de acción de la iniciativa

Crecimiento

Ámbito de acción de la  
iniciativa

Fomento productivo

## Sección 2: Objetivos y Seguimiento

Indique el **objetivo** de la iniciativa.  
(250 caracteres)

Acceso a financiamiento de Crédito de Corto Plazo, a pequeños productores agrícolas para cubrir necesidades de capital de trabajo de sus explotaciones productivas y paliar los efectos en el contexto de Emergencia Sanitaria producida por COVID-19. Son créditos hasta 359 días.

Señale un **indicador** que permita medir el objetivo planteado por la iniciativa.

<b>Indicador:</b>	Porcentaje de usuarios que acceden a créditos de corto plazo, respecto del total de población objetivo de crédito de corto plazo de INDAP
<b>Fórmula de cálculo (numerador/denominador):</b>	$(N^{\circ} \text{ de usuarios que obtienen crédito de corto plazo año } t / N^{\circ} \text{ total de la población objetivo de crédito de corto plazo de INDAP año } t) * 100$
<b>Unidad de medida:</b>	%

Señale el valor actual y esperado del indicador anterior.

Situación actual		Situación esperada
Año 2019	Año 2020	Año 2021
23,59	23,59	23,65

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y esperada.  
(1.500 caracteres)

Respecto a la metodología de trabajo, se analizó un período con información de 3 años, con la finalidad de determinar cuál es la población atendida por INDAP con créditos de corto plazo, y se concluyó que la población atendida representa el 14% de la población potencial. Numerador 2019 es valor efectivo y se mantiene el valor para el 2020, la estimación 2021, considera la cobertura promedio de los años 2015 a 2019. Denominador es población potencial de INDAP.

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición de resultados.

<b>Indicador:</b>	Porcentaje de recuperaciones totales de créditos de corto plazo año t respecto al total de vencimientos de créditos de corto plazo año t.
<b>Fórmula de cálculo (numerador/denominador):</b>	$(\text{Monto de recuperaciones totales de créditos de corto plazo año } t / \text{Monto total de vencimientos de créditos de corto plazo del año } t) * 100$
<b>Unidad de medida:</b>	%

Señale el valor actual y esperado del **indicador adicional**

Situación actual		Situación esperada
Año 2019	Año 2020	Año 2021
92,54	90,88	88,20

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y esperada.  
(1.000 caracteres)

El numerador del indicador se compone de las recuperaciones totales de créditos de corto plazo, que han sido recuperadas por la institución en el período señalado, respecto de los vencimientos de créditos de corto plazo (denominador) que se determinaron al cierre del año anterior, de tal forma que al 31 de diciembre de cada año, se determinan los vencimientos de colocaciones de crédito de corto plazo para el año siguiente, y la recuperaciones se realizan sobre estos vencimientos.

El año 2019 es el resultado al cierre de ese año, la recuperación del año 2020 se determinó de acuerdo a las recuperaciones al cierre de agosto 2020 y se proyectó la recuperación para el último cuatrimestre del año, alcanzando un porcentaje de 90,9%.

Respecto de la situación esperada se realizó el ejercicio con la proyección de colocaciones y la estimación de vencimientos para el año 2021, el cual debido a la contingencia sanitaria producida por la COVID-19, se proyecta levemente inferior a los años anteriores.

## Sección 3: Población del Programa

Cuantifique la población potencial de la iniciativa.

Número	Unidad
262.735	unidades

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Unidades: personas individuales y/o jurídicas, acreditadas como usuarios de INDAP.

Señale **cómo se estimó y qué fuentes de datos** se utilizó para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

En Chile hay 262.735 explotaciones agrícolas, que potencialmente podrían acceder al Crédito de corto plazo, de acuerdo al VII Censo Agropecuario. INDAP atiende a 13.810 usuarios que presentan dificultades para acceder al financiamiento en instituciones financieras. La ley 18.910 que mandata a INDAP no limita el acceso al crédito a sus usuarios, aunque formen parte del mismo núcleo familiar solo se requiere demostrar actividad productiva separada de sus integrantes, además define la focalización de usuarios de INDAP.

Defina **la o las variables y criterios de focalización**, que corresponden a las condiciones o características a cumplir por la población potencial, para ser considerada parte de la población objetivo de la iniciativa. Si la iniciativa planifica atender a toda la población potencial, y por lo tanto no corresponder aplicar criterios de focalización, se deben identificar de todas maneras las variables y criterios concretos que permiten identificar dicha población.

Variable	Criterio	Medio de verificación
Usuario acreditado por INDAP.	Tener hasta un máximo de 12 HRB. Activos hasta 3.500 UF, Tener acceso a riego	Resolución de acreditación de INDAP. Normas Técnicas y Procedimiento Operativo Derechos de Agua
Usuario sin Morosidad en INDAP.	No tener deudas morosas con INDAP.	Información Sistema de Crédito de INDAP (SICRE)
Usuario con crédito Aprobado.	Solicitud de Financiamiento del Comité de Financiamiento de Área y/o Regional.	Acta de aprobación de solicitud de crédito de INDAP del Área y/o Región.
Usuario con actividad productiva.	Tener una actividad productiva silvo agropecuarias y actividades conexas, que genere ingresos para pagar el crédito	Determinación de la capacidad de pago en la Solicitud de crédito.

Cuantifique la **población objetivo**, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización

Número
157.824

En el próximo año ¿la iniciativa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo en 2021 y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los  **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Los créditos de corto plazo, se aprueban conforme a la demanda de las unidades hasta agotar el presupuesto. Los créditos solicitados son iguales a los créditos colocados.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). Cuantifique la población beneficiaria, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa atenderá en los próximos 4 años.

2021	2022	2023	2024
37326	37326	37326	37326

Explique los  **criterios de egreso** en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

## Sección 4: Estrategia y Componentes

### 4.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención de la iniciativa, esto es cómo la provisión de los bienes y/o servicios a la población beneficiada permite el logro del objetivo planteado. (2.500 caracteres)

Entrega de créditos con plazo de hasta 359 días, destinados a financiar fundamentalmente el capital de trabajo requerido para cubrir las necesidades de financiamiento de los usuarios, para sus explotaciones productivas, y paliar los efectos de menor producción en el contexto de Emergencia Sanitaria producido por la COVID-19, cuya capacidad de generación de recursos permita el pago total de la obligación dentro del plazo antes indicado.

Los usuarios se enteran de la existencia de la iniciativa, por concurrencia a las agencias de área, a través de la página web institucional, mensajes de radio, mensajería de texto a celulares, folletería promocional y por referencia de otros usuarios.

El Jefe de Área es responsable de gestionar las acciones de cobranza de los créditos otorgados en su jurisdicción, para lo cual se realizan acciones de cobranza preventiva a través de mensajería de texto y llamados telefónicos, 50 a 60 días antes del vencimiento (contactabilidad).

Ejecutar acciones de cobranza prejudicial a partir de los 31 días de mora hasta una mora de 180 días, y para moras superiores a 180 días aplicar acciones de cobranza judicial a través del abogado regional.

INDAP cuenta con un sistema informático que mantiene las cartolas de crédito de cada usuario en forma histórica, actualizada diariamente y con este historial se realiza una clasificación de riesgo de los usuarios, de acuerdo a su comportamiento crediticio.

Todos los usuarios que solicitan créditos a INDAP deben cumplir con la Normativa de Créditos para que puedan obtenerlo.

Ley Orgánica de INDAP  
<https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30282>

Reglamento General de Créditos de INDAP  
[https://intranet.indap.cl/docs/default-source/default-document-library/reglamento-general-de-cr%C3%A9ditos-\(al-20-4-2017\).pdf?sfvrsn=0](https://intranet.indap.cl/docs/default-source/default-document-library/reglamento-general-de-cr%C3%A9ditos-(al-20-4-2017).pdf?sfvrsn=0)

Normas para operar el Programa de Créditos de INDAP  
<https://intranet.indap.cl/docs/default-source/default-document-library/normas-de-cr%C3%A9dito-actualizadas-al-29-05-20.pdf?sfvrsn=0>

Manual de Cobranzas de INDAP  
[https://intranet.indap.cl/docs/default-source/default-document-library/manual-de-cobranza-de-cr%C3%A9ditos-indap-\(04-04-2019\).pdf?sfvrsn=0](https://intranet.indap.cl/docs/default-source/default-document-library/manual-de-cobranza-de-cr%C3%A9ditos-indap-(04-04-2019).pdf?sfvrsn=0)

### 4.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Crédito de Corto Plazo
Unidad de Medida (100 caracteres)	Nº de créditos colocados

<p>Describa brevemente el <b>bien y/o servicio que se provee</b> a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, sí corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Créditos de corto plazo (de 1 a 359 días), para capital de trabajo, entregados a unidades de INDAP.</p> <p>Los usuarios individuales de crédito de INDAP, tienen un tope máximo de 300 UF. Y para las organizaciones el tope máximo es de 3.000 UF.</p> <p>La demanda se satisface hasta el monto de los recursos asignados según Ley de Presupuesto.</p>
<p>Describa brevemente la <b>modalidad de producción</b> (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).</p>	<p>Asignación directa mediante solicitud de crédito en la Agencia de área.</p>
<p>Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>No corresponde mecanismo de rendición de cuentas. El Jefe de área es responsable por realizar seguimiento con supervisión en terreno, teniendo como objetivo entre otros, revisar el destino y uso de los dineros prestados.</p> <p>El profesional de INDAP (ejecutivo integral) asigna los créditos según la demanda, (por orden de llegada), priorizando en los grupos de interés (mujeres, jóvenes, etnias, turismo rural). Elabora la solicitud de crédito y la presenta a Comité de Financiamiento de Área para su aprobación o rechazo.</p>